Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300120190022900	REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	MARIA ANORES VARGAS CABRERA Y OTROS	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO	EL 3 DE MARZO DE 2021, A ÚLTIMA HORA HÁBIL VENCIÓ EL TÉRMINO QUE TENÍA EL LLAMADO EN GARANTÍA PARA INTERVENIR EN EL PROCESO Y RESPONDER A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO. OPORTUNAMENTE, LA PREVISORA S.A. ALLEGÓ ESCRITO FORMULANDO EXCEPTIVAS Y OBJETANDO EL JURAMENTO ESTIMATORIO (PÁGS. 25 Y SS.). EL 10 DE JUNIO DE 2021, SE FIJA EL PROCESO EN LISTA POR UN (1) DÍA. A PARTIR DEL 11 DE JUNIO DE 2021, EMPIEZA A CORRER EL TRASLADO DE TRES (3) DÍAS A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DEMANDADO Y EL LLAMADO EN GARANTÍA; DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 175 DEL CPACA. EL 10 DE JUNIO DE 2021, SE FIJA EL PROCESO EN LISTA POR UN (1) DÍA. A PARTIR DEL 11 DE JUNIO DE 2021, EMPIEZA A CORRER EL TRASLADO DE CINCO (5) DÍAS A LA PARTE ACTORA DE LA OBJECIÓN A LA CUANTÍA PROPUESTA POR LA ENTIDAD LLAMADA EN GARANTÍA; DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL INCISO 2° DEL	09/06/2021	11/06/2021	16/06/2021	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-administrativo-de-neiva/home SIENDO LAS SIETE DE LA MANANA (07:00 A.M)

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 PM)

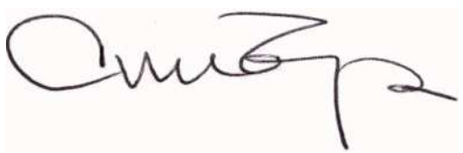

CHRISTIAN MEDINA ROJAS
SECRETARIO